



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

Expte. 15-09-67182



VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Biológica, en el sentido que se designe interinamente al Dr. Carlos Gastón BISIG en un cargo de Profesor Asistente (DE), del mencionado Departamento;

ATENTO:

A que existe la disponibilidad del cargo.

Al V° B° otorgado por el Consejo Departamental;

A que el personal docente mencionado a continuación cumple con las condiciones para la aplicación del Régimen Previsional Especial para Investigadores Científicos y Tecnológicos establecidos por la Ley 22.929 en su Art. 1°;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE**

Artículo 1°.- Designar interinamente a partir del **01-04-2009** y hasta el **31-08-2009**, o antes si el cargo es provisto por concurso, al Dr. en Cs. Qcas. Carlos Gastón **BISIG (Legajo 38.475)** en un cargo de **Profesor Asistente (DE) -código 113-**, del Departamento de Química Biológica de esta Facultad.-

Artículo 2°.- El Dr. Carlos Gastón Bisig, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o.1990).-

Artículo 3°.-Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

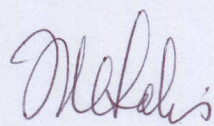
RESOLUCION N°: 069

Córdoba, 25 de febrero de 2009.-

AC.ee.




Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC


Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC